



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO HASTA 200 MÓDULOS	N° 61/2023	Ejercicio: 2023
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto N° 1.023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 1 – RCS N° 485/18 Art. 28 Inciso a) Apartado 1.	

Expediente N° 143.775

Rubro Comercial: 40 - SERVICIOS BÁSICOS
Objeto de la contratación: Servicio de dosimetría para el monitoreo continuo y la evaluación del riesgo radiológico del personal de Clínica

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
---------------------------	---

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 26 de OCTUBRE de 2023 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	26 de OCTUBRE de 2023 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 143.775	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO HASTA 200 MÓDULOS	N° 61/2023
------------------------------	--	-------------------

1	349-07996-0001	12	MES	Servicio de dosimetría para la determinación de dosis, requerido por ley, para el monitoreo continuo y la evaluación del riesgo radiológico asumido por toda persona expuesta a radiaciones ionizantes en el desempeño de sus funciones laborales. El servicio debe contar con trazabilidad segura de los datos (proceso auditado y certificado mediante ISO 9001:2015). El sistema de monitoreo de dosis (dosim...(ver detalle).		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

Información detallada de renglones

Renglon 1 - Servicio de dosimetría para la determinación de dosis, requerido por ley, para el monitoreo continuo y la evaluación del riesgo radiológico asumido por toda persona expuesta a radiaciones ionizantes en el desempeño de sus funciones laborales. El servicio debe contar con trazabilidad segura de los datos (proceso auditado y certificado mediante ISO 9001:2015).

El sistema de monitoreo de dosis (dosimetría personal) es obligatorio por la Ley Nacional N° 17.557 Normas para la Instalación y Funcionamiento de Equipos de Rayos X Norma AR 10.1.1 Norma Básica de Protección Radiológica de la Autoridad Regulatoria Nuclear Leyes Nacionales N° 19.587 y 24.557 Normas de Prevención, Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo, para todos aquellos trabajadores expuestos durante sus funciones laborales a radiaciones ionizantes, sin importar su función respecto a la fuente de radiación, ni su cargo, ni su perfil profesional. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, en base al Informe Técnico correspondiente emitido por el Departamento de Salud Ocupacional - Radiofísica Sanitaria, en cumplimiento de lo requerido en los art. 21° y 23° del Decreto N° 2.737/81 reglamentario de la Ley Provincial N°6.519.

Determinacion Bimestral (noviembre de 2023 a Octubre de 2024)

Cantidad de trabajadores a evaluar: 2

LA FIRMA OFERENTE DEBERÁ ESTAR INSCRIPTA EN EL ÁREA DE RADIOFÍSICA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 143.775	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO HASTA 200 MÓDULOS	N° 61/2023
------------------------------	--	-------------------

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2023, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico@....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2023, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2023.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE